

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

ADMINISTRACION PÚBLICA 2022-2024.

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO A 20 DE FEBRERO DE 2024.**

Estando constituidos en las instalaciones de la Sala de Expresidentes del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con domicilio en la calle Independencia No. 58, Zona Centro, recinto que fue designado para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:45 horas del día martes 20 de febrero de 2024, se procede a dar inicio.-----

Jefe de Gabinete.- Bienvenidos integrantes de este Patronato a esta Tercera Sesión Extraordinaria del 2024. Por favor le pido a la Secretaria Ejecutiva (C. Ma. de Jesús Galván Mora) proceda a desahogar el **primer punto** del orden del día tomando lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.-----

Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Jefe de Gabinete, procedo de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Acude en Representación el Jefe de Gabinete.	Licenciado Vicente García Magaña.	PRESENTE
Directora General del Sistema DIF Tlaquepaque de San Pedro Tlaquepaque.	C. Ma. de Jesús Galván Mora.	PRESENTE
Secretario del Ayuntamiento	Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	PRESENTE

Página 1 de 7

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, del día martes 20 de febrero de 2024.



Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.	Lic. Braulio Ernesto García Pérez.	PRESENTE
En representación del Tesorero Municipal.	Lcda. Jessica Sofía Quintero Bravo.	PRESENTE
Coordinadora General de Salud Pública.	Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado.	PRESENTE
Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque.	C. Ana Elizabeth Taylor Mata.	AUSENTE



Secretaria Ejecutiva: Jefe de Gabinete, se encuentran presentes 06 de los 07 miembros de este patronato, por lo tanto hay QUÓRUM Legal.-----

Jefe de Gabinete.- Pido a la Secretaria Ejecutiva (C. Ma. de Jesús Galván Mora) proceda con el **segundo punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva.- Con su permiso Jefe de Gabinete, pongo a su apreciable consideración el siguiente: -----

----- **Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Autorización del proceso de venta, desincorporación y baja del vehículo marca CHEVROLET, C35 ESTACAS CUSTOM, año 1996, color café, matrícula JD61669, Número de Serie 3GC15410XTG114799.
4. Autorización para el proceso de venta, desincorporación y baja del vehículo marca NISSAN, SENTRA, año 2012, color blanco, matrícula JKB6516, Número de Serie 3N1AB6AD5CL747106.
5. Aprobación de una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de **\$1'135,341.12 (Un millón ciento treinta y cinco mil trescientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.)**, para la liquidación de los adeudos 2023-2024 generados por falta

Página 2 de 7

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de día martes 20 de febrero de 2024.



- de recurso para el pago a estadias en albergues y centros de tratamiento de los pupilos bajo la tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio de San Pedro Tlaquepaque.
6. Aprobación presupuestal por el monto de **\$ 490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)** para el pago del laudo condenatorio en favor de la Actora Gloria Margarita Padilla Topete.
 7. Aprobación del monto para la adjudicación directa de bienes y/o servicios, a necesidad de este OPD, la cual se propone sea la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**
 8. Autorización para la reparación y mantenimiento correctivo de los vehículos oficiales de este OPD.
 9. Asuntos varios.
 10. Cierre de Sesión.

Jefe de Gabinete: Miembros del Patronato, en votación económica les pido manifestarse si están de acuerdo con el orden del día propuesto.-----

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Jefe de Gabinete.-----

Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria Ejecutiva, le solicito prosiga con el **tercer punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Jefe de Gabinete, me permito poner a consideración de este Patronato la autorización para llevar a cabo el proceso de venta directa al mejor postor, del vehículo marca CHEVROLET, C35 ESTACAS CUSTOM, año 1996, color café, placas JD61669, con número de Serie 3GC15410XTG114799, no siendo menor la oferta al precio de referencia fijado mediante el avalúo número 01/2024 signado por el Lic. Y T.C.I. José Martín Ibarra Covarrubias, con un precio de venta de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N), si esto no ocurriese se realizaría una segunda vuelta con un porcentaje menor al avalúo, de no ocurrir lo anterior se tendría que hacer una venta al mejor postor. Una vez adjudicada la venta y en base al pronunciamiento del dictamen 02/2024, el cual informa que el vehículo no cuenta con vida útil y que su reparación no es costeable debido a que supera el 60% de su valor se procederá con la desincorporación y baja.

(Se adjuntan los dictámenes de avalúo 01/2024 y 02/2024. Anexo 1 y 2.)

Jefe de Gabinete: Miembros del Patronato, en votación económica les pido se manifiesten de la forma acostumbrada.-----

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Jefe de Gabinete.-----

Página 3 de 7

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, del día martes 20 de febrero de 2024.



Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria Ejecutiva, le solicito prosiga con el **cuarto punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Jefe de Gabinete, me permito poner a consideración de este Patronato la autorización para llevar a cabo el proceso de venta directa al mejor postor, del vehículo marca NISSAN, SENTRA, año 2012, color blanco, matrícula JKB6516, Número de Serie 3N1AB6AD5CL747106, no siendo menor la oferta al precio de referencia fijado mediante el avalúo número 03/2024 signado por el Lic. Y T.C.I. José Martín Ibarra Covarrubias, con un precio de venta de \$ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N), si esto no ocurriese se realizaría una segunda vuelta con un porcentaje menor al avalúo, de no ocurrir lo anterior se tendría que hacer una venta al mejor postor. Una vez adjudicada la venta y en base al pronunciamiento del dictamen 04/2024, el cual refiere que el vehículo no cuenta con vida útil y que no es costeable su reparación debido a que supera el 50% de su valor se procederá con la desincorporación y baja.

(Se adjuntan los dictámenes de avalúo 03/2024 y 04/2024. Anexo 3 y 4.)

Jefe de Gabinete: Miembros del Patronato, en votación económica les pido se manifiesten de la forma acostumbrada.-----

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Jefe de Gabinete.-----

Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria, le solicito prosiga con el **quinto punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Jefe de Gabinete, me permito poner a consideración de este patronato la aprobación de una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de **\$1'135,341.12 (Un millón ciento treinta y cinco mil trescientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.)**, para la liquidación de los adeudos 2023-2024 generados por falta de recurso para el pago a estadias en albergues y centros de tratamiento de los pupilos bajo tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio de San Pedro Tlaquepaque.

MES/AÑO	CANTIDAD
JUNIO/2023	\$57,400.00
JULIO/2023	\$55,209.40
AGOSTO/2023	\$88,300.00
SEPTIEMBRE/2023	\$132,700.00
OCTUBRE/2023	\$172,366.66
NOVIEMBRE/2023	\$196,598.40
DICIEMBRE/2023	\$210,566.66
ENERO/2024	\$222,200.00
TOTAL:	\$1,135,341.12

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, del día martes 20 de febrero de 2024.



(Adeudos. Anexo 5)

Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria Ejecutiva, le solicito prosiga con el **sexto punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, me permito poner a consideración la aprobación presupuestal por el monto de **\$ 490,000.00 (Cuatrocientos Noventa Mil pesos 00/100 M.N.)** para el pago del laudo condenatorio en favor de la Actora Gloria Margarita Padilla Topete, con quien se llegó a la negociación del pago por una cantidad menor a lo cuantificado en la resolución y sin reinstalación. De no ser cubierta esta cantidad en tiempo y forma, se correría el riesgo del aumento del interés respecto a la cantidad principal y la ejecución de pago del mismo.-----

FICHA INFORMATIVA	
ACTOR	GLORIA MARGARITA PADILLA TOPETE.
DEMANDADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO
EXPEDIENTE	633/2016/11-I
STATUS	ONCEAVA JUNTA ESPECIAL DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y LAUDO FIRME - CONDENO A LA REINSTALACION DE LA TRABAJADORA ACTORA, AL PAGO SALARIOS CAIDOS, INTERESES DEL 2 %, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO, ASI COMO AL PAGO DE PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO POR EL TIEMPO QUE DURE EL JUICIO. EN EL LAUDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE CUANTIFICO POR \$ 524,816.52 MÁS LOS INTERESES QUE SE SIGUIERAN GENERANDO, ASI COMO LA PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO.
	HASTA LA FECHA DEL DIA DE ESTE INFORME SE SIGUIERON GENERANDO INTERESES POR LA CANTIDAD DE \$ 162,255.00 MÁS \$75,115.17 DE AGUINALDO Y \$7,511.72 DE PRIMA VACACIONAL. DANDO UN TOTAL A LA FECHA DE \$ 769,698.41 MÁS LA REINSTALACION EN EL PUESTO QUE VENIA DESEMPEÑANDO
NEGOCIACIÓN	PAGO UNICO DE \$ 490,000.00 LIBRES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY, COMO FECHA DE PAGO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2024, DANDO ASI DAR POR TERMINADA LA RELACION LABORAL, POR LO TANTO, LA CONCLUSION DEL JUICIO EN TRÁMITE.

(Ficha informativa de laudo condenatorio. Anexo 6)

Jefe de Gabinete: Miembros del Patronato, en votación económica les pido se manifiesten de la forma acostumbrada.-----

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Jefe de Gabinete.-----

Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria Ejecutiva, le solicito prosiga con el **séptimo punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Jefe de Gabinete, pongo a consideración la aprobación del monto para la adjudicación directa de bienes y/o servicios, a necesidad de este OPD, la cual se propone sea la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.). -----

Página 5 de 7

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, del día martes 20 de febrero de 2024.



Jefe de Gabinete: Miembros del Patronato, en votación económica les pido se manifiesten de la forma acostumbrada.-----

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Jefe de Gabinete.-----

Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria Ejecutiva, le solicito prosiga con el **octavo punto** del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Jefe de Gabinete, pongo a consideración la autorización para llevar a cabo la reparación y mantenimiento correctivo de los vehículos oficiales averiados a efecto de tenerlos en óptimas condiciones para seguir desarrollando las actividades de beneficencia.

(Relación Fotográfica Anexo 7.)

Jefe de Gabinete: Miembros del Patronato, en votación económica les pido se manifiesten de la forma acostumbrada.-----

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Jefe de Gabinete.-----

Jefe de Gabinete: Por favor Secretaria Ejecutiva, le solicito prosiga con el **noveno punto** del orden del día, asuntos varios a tratar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco.-----

Secretaria Ejecutiva: Procedo Jefe de Gabinete, en este noveno punto del orden del día les pregunto a los integrantes de este Patronato si tienen a bien tratar algún asunto en general.--

Jefe de Gabinete: No habiendo ningún otro asunto a tratar, siendo las 13:01 horas del día 20 de febrero de 2024 doy por concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. -----

Licenciado Vicente García Magaña.

Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque en representación de la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Página 6 de 7

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, del día martes 20 de febrero de 2024.





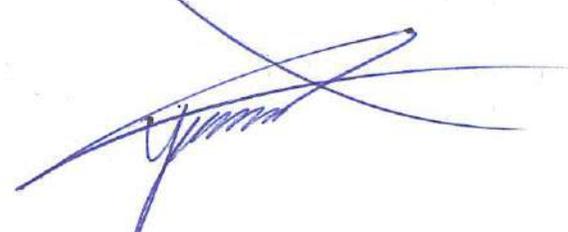
C. Ma. de Jesús Galván Mora
Directora General del Sistema DIF
Tlaquepaque de San Pedro
Tlaquepaque.



**Mtro. Antonio Fernando Chávez
Delgadillo.**
Secretario del Ayuntamiento.



Lic. Braulio Ernesto García Pérez.
Regidor Presidente de la Comisión
Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social
y Humano.



Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado.
Coordinadora General de Salud Pública.

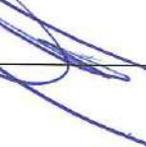
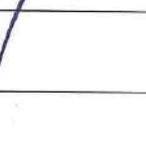
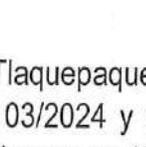
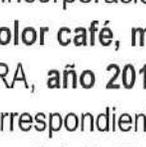


Lcda. Jessica Sofia Quintero Bravo.
En representación del Tesorero
Municipal.

C. Ana Elizabeth Taylor Mata.
Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque.



Se anexan dictámenes 01/2024; 02/2024, 03/2024 y 04/2024.

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Acude en Representación el Jefe de Gabinete.	Licenciado Vicente García Magaña.	
Directora General del Sistema DIF Tlaquepaque de San Pedro Tlaquepaque.	C. Ma. de Jesús Galván Mora.	
Secretario del Ayuntamiento	Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo	
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.	Lic. Braulio Ernesto García Pérez.	
Tesorero Municipal.	L.C.P José Alejandro Ramos Rosas.	
Coordinadora General de Salud Pública.	Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado.	
Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque.	C. Ana Elizabeth Taylor Mata.	

Esta hoja contiene las firmas de los integrantes del Patronato del Sistema DIF Tlaquepaque, Jalisco que avalan la aprobación de los dictámenes de avalúo 01/2024, 02/2024, 03/2024 y 04/2024, signados por el LIC. Y T.C.I. José Martín Ibarra Covarrubias para la venta desincorporación y baja de los vehículos marca **CHEVROLET**, C35 ESTACAS CUSTOM, año **1996**, color **café**, matrícula **JD61669**, Número de Serie **3GC15410XTG114799** y marca **NISSAN**, SENTRA, año **2012**, color **blanco**, matrícula **JKB6516**, Número de Serie **3N1AB6AD5CL747106**, correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, con fecha 20 de febrero de 2024.



Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

01/2024

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN DE AVALUO PARA BAJA.

**LIC. MA. DE JESUS GALVAN MORA.
DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA D.I.F.
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE:**

LICENCIADO JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, mexicano, mayor de edad, casado, profesionista. Con número de teléfono 3314400433, para oír notificaciones. Y correo electrónico ibarracovarrubiasjosemartin33@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL DEL SUSCRITO.

Licenciado en Derecho, certificados de estudios en Criminalística, Perito Valuador de bienes muebles, y Perito en Hechos de Transito Terrestre, con registro como Perito Auxiliar de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco número 1375. Técnico en valuación de bienes muebles ante la Secretaria de Educación Jalisco número 189. Docente en los diplomados de valuación de bienes muebles, en criminalística y en ciencias forenses. Registro de capacitador ante la academia Nacional de Seguridad Pública número IACM640120H1420844. Con registro definitivo como perito ante Profesiones del estado de Jalisco número 4 (33). Y Diplomado en valuación de autos, impartido por grupo Nacional Provincial, entre otros. Experiencia como perito valuador de 32 años. Y del consejo de la judicatura federal P065 comparezco y con el debido respeto;

EXPONGO:

Una vez que fui contratado por MA. DE JESUS GALVAN MORA, Directora General del Sistema D.I.F. de Tlaquepaque., Jalisco, como perito en valuación de bienes muebles, para la realización de un dictamen por lo que se inicia con los:

ANTECEDENTES.

El día 2 de FEBRERO del presente año, me presente en las instalaciones del D.I.F. Tlaquepaque., Jalisco, que se encuentra ubicado en la Avenida Santa Rosalía número 1040, en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, atendiéndome personal de la propia institución, quien me indicó el lugar en que se encontraba el vehículos a valuar, siendo precisamente en el estacionamiento del lugar antes referido, procediendo a realizar una inspección física y directa del bien a valuar, así mismo se tomaron fotografías.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

Por lo que se realiza el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consiste en dar un valor a bien mueble, en este caso en particular se trata de: un vehículo automotor con las siguientes características.

NUMERO	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	CARACTERISTICAS
1	CHEVROLET REDILAS STANDAR.	1996	JD-61669	CAJA REDILAS DE MADERA EN REGULAR ESTADO, COLOR CAFÉ, EN MAL ESTADO EL YA QUE NO CARGA BIEN SU BATERIA YA QUE PARA PRENDERLA SE OCUPA PASAR CORRIENTE ALTERNADOR NO RETIENE CARGA MAQUINA EN MAL ESTADO DE USO HECHA HUMO BLANCO DESGASTE EN SUSPENSION PINTURA EN MAL ESTADO, CAJA DE REDILAS EN MAL ESTADO DAÑADA SU MADERA

LA REPARACION DEL VEHICULO DESCRITO Y POR EL MODELO ES INCOSTEABLE TODA VEZ QUE REBASA UN PRESUPUESTO DE MAS DE 60 % DE SU VALOR

METODOLOGIA EMPLEADA

METODO DEDUCTIVO, ESTADISTICO, INVESTIGACION DE CAMPO Y COMPARATIVO.- Este último consiste en separar por grupos de acuerdo a sus características de clase y todas las muestras representativas, se analizarán y se buscaran puntos de similitud para lograr estándares representativos que permitirán de acuerdo a su clase un análisis ordenado, específico y luego volverlo a unir.

MATERIAL TECNICO Y HUMANO

- Cámara fotográfica.
- Computadora.
- Inspección física directa
- investigación de mercado.
- La información de fallas observadas y proporcionadas por la institucion
- Y la experiencia que poseo en avalúo de vehículos automotores.

RESULTADO:

Con relación al vehículo automotor terrestre que tuve a la vista y de acuerdo a sus características que se observan física y directamente, así como la información de las condiciones mecánicas que me proporciono la propia institución, tomando en cuenta el estado de uso en general, Así mismo tomando en consideración de La Ley de Contabilidad gubernamental y sus normas, se llegó al siguiente:

- 1.-Introduce el valor de compra del activo.
 - 2.. Para encontrar el valor depreciable, resta el valor de rescate del valor de compra. .
 - 3.. Para calcular la depreciación, divide el valor depreciable entre la vida útil del activo.
 4. .Años de vida útil de acuerdo a la contabilidad gubernamental y sus normas es de 5 años en bienes muebles más el estado de los bienes precio neto total
- Por otra parte se toma en consideración la oferta y la demanda existente en el mercado local actual, es por eso se llega al presente.

DICTAMEN;

El Vehículo chevrolet cabina redilas estándar, modelo 1996 en color café, placas de circulación JD-61669, antes asignado fue tomado en cuenta también la oferta y la demanda existente en el mercado local actual y las características mecánicas y físicas encontrándose es de un valor \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Emito el presente dictamen pericial en los términos indicados mismos que ratifico en todas y cada una de sus partes para los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE

TLAQUEPAQUE, JALISCO A 04 FEBRERO del 2024

EL PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES

LIC. T.C.I Y PV JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS

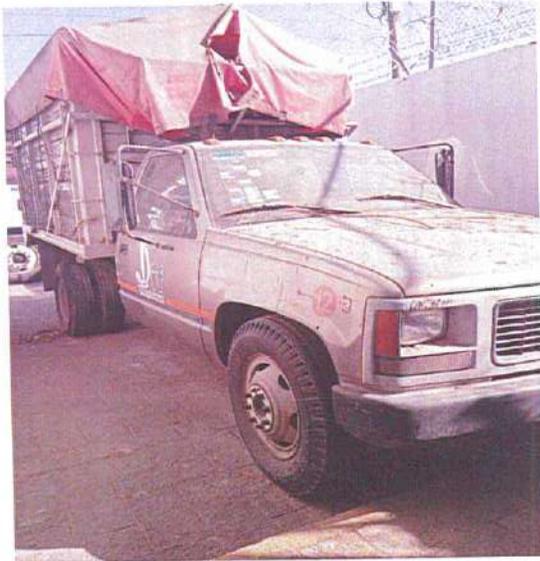
PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO. NUMERO 1375. Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL P065

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS
CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

02/2024

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN PARA BAJA.

**LIC. MA. DE JESUS GALVAN MORA.
DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA D.I.F.
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE:**

LICENCIADO JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, mexicano, mayor de edad, casado, profesionista. Con número de teléfono 3314400433, para oír notificaciones. Y correo electrónico **ibarracovarrubiasjosemartin33@gmail.com**

PERFIL PROFESIONAL DEL SUSCRITO.

Licenciado en Derecho, certificados de estudios en Criminalística, Perito Valuador de bienes muebles, y Perito en Hechos de Transito Terrestre, con registro como Perito Auxiliar de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco número 1375. Técnico en valuación de bienes muebles ante la Secretaria de Educación Jalisco número 189. Docente en los diplomados de valuación de bienes muebles, en criminalística y en ciencias forenses. Registro de capacitador ante la academia Nacional de Seguridad Pública número IACM640120H1420844. Con registro definitivo como perito ante Profesiones del estado de Jalisco número 4 (33). Y Diplomado en valuación de autos, impartido por grupo Nacional Provincial, entre otros. Experiencia como perito valuador de 32 años. Y del consejo de la judicatura federal P065 comparezco y con el debido respeto;

EXPONGO:

Una vez que fui contratado por MA. DE JESUS GALVAN MORA, Directora General del Sistema D.I.F. de Tlaquepaque., Jalisco, como perito en valuación de bienes muebles, para la realización de un dictamen por lo que se inicia con los:

ANTECEDENTES.

El día 2 de FEBRERO del presente año, me presente en las instalaciones del D.I.F. Tlaquepaque., Jalisco, que se encuentra ubicado en la Avenida Santa Rosalía número 1040, en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, atendiéndome personal de la propia institución, quien me indicó el lugar en que se encontraba el vehículos a valuar, siendo precisamente en el estacionamiento del lugar antes referido, procediendo a realizar una inspección física y directa del bien a valuar, así mismo se tomaron fotografías. del bien en cuestión

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

Por lo que se realiza el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consiste en mencionar características y dar una opinión en particular del bien mueble, en este caso en particular se trata de: un vehículo automotor que a continuación describo.

NUMERO	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	CARACTERISTICAS
1	CHEVROLET REDILAS STANDAR.	1996	JD-61669	CAJA REDILAS DE MADERA EN REGULAR ESTADO, COLOR CAFÉ, EN MAL ESTADO EL YA QUE NO CARGA BIEN SU BATERIA YA QUE PARA PRENDERLA SE OCUPA PASAR CORRIENTE ALTERNADOR NO RETIENE CARGA MAQUINA EN MAL ESTADO DE USO HECHA HUMO BLANCO DESGASTE EN SUSPENSION PINTURA EN MAL ESTADO, CAJA DE REDILAS EN MAL ESTADO DAÑADA SU MADERA

LA REPARACION DEL VEHICULO DESCRITO Y POR EL MODELO ES INCOSTEABLE TODA VEZ QUE REBASA UN PRESUPUESTO DE MAS DE 60 % DE SU VALOR, ES POR ESO QUE SE CONSIDERA OBSOLETO

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

MATERIAL TECNICO Y HUMANO

- Cámara fotográfica.
- Computadora.
- Inspección física directa
- investigación de mercado.
- Libro azul o guía EBC
- La información de fallas observadas y proporcionadas por la institucion
- Y la experiencia que poseo en avalúo de vehículos automotores.

RESULTADO:

Con relación al vehículo automotor terrestre que tuve a la vista y de acuerdo a sus características que se observan física y directamente, tomando en cuenta el estado de uso en general. Asimismo tomando en consideración de la Ley de Contabilidad Gubernamental y sus normas, se llego al siguiente:

PROCEDIMEINTO:

- 1.-Introduce el valor de compra del activo.
- 2.. Para encontrar el valor depreciable, resta el valor de rescate del valor de compra. .
- 3.. Para calcular la depreciación, divide el valor depreciable entre la vida útil del activo.
4. .Años de vida útil de acuerdo a la contabilidad gubernamental y sus normas es de 5 años en bienes muebles

DICTAMEN;

El Vehículo chevrolet cabina redilas estándar, modelo 1996 en color café, placas de circulación JD-61669, del estado de Jalisco. Misma que no es costeable su reparación, ya que tendría un costo superior al 60% de su valor, sin contar con los demás detalles que puedan salir, para dejar funcionando dicha unidad y de acuerdo a la la Ley de Contabilidad Gubernamental y sus normas, a la fecha de la presente avaluo no cuenta con vida útil es por eso que se recomienda dar de baja de la institución para su enajenación.

Emito el presente dictamen pericial en los términos indicados mismos que ratifico en todas y cada una de sus partes para los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE

TLAQUEPAQUE, JALISCO A 04 FEBRERO del 2024

EL PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES

LIC. T.C.I Y PV JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS

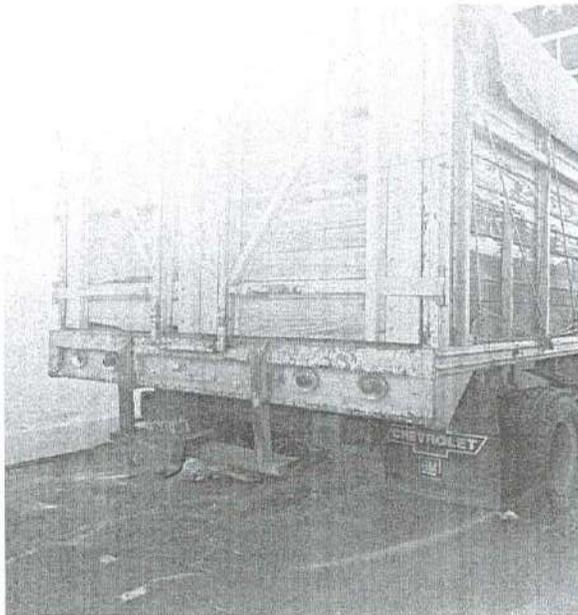
PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO. NUMERO 1375. Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL P065

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS
CEL. 3317471356

TEL. 3314400433



Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,

LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, Y ASOCIADOS

CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

03/2024

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN DE AVALUO PARA BAJA

LIC. MA. DE JESUS GALVAN MORA.
DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA D.I.F.
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE:

LICENCIADO JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, mexicano, mayor de edad, casado, profesionista. Con número de teléfono 3314400433, para oír notificaciones. Y correo electrónico ibarracovarrubiasjosemartin33@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL DEL SUSCRITO.

Licenciado en Derecho, certificados de estudios en Criminalística, Perito Valuador de bienes muebles, y Perito en Hechos de Transito Terrestre, con registro como Perito Auxiliar de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco número 1375. Técnico en valuación de bienes muebles ante la Secretaria de Educación Jalisco número 189. Docente en los diplomados de valuación de bienes muebles, en criminalística y en ciencias forenses. Registro de capacitador ante la academia Nacional de Seguridad Pública número IACM640120H1420844. Con registro definitivo como perito ante Profesiones del estado de Jalisco número 4 (33). Y Diplomado en valuación de autos, impartido por grupo Nacional Provincial, entre otros. Experiencia como perito valuador de 32 años. Y del consejo de la judicatura federal P065 comparezco y con el debido respeto Y;

EXPONGO:

Una vez que fui contratado por MA. DE JESUS GALVAN MORA, Directora General del Sistema D.I.F. de Tlaquepaque., Jalisco, como perito en valuación de bienes muebles, para la realización de un dictamen por lo que se inicia con los:

ANTECEDENTES.

El día 2 de FEBRERO del presente año, me presente en las instalaciones del D.I.F. Tlaquepaque., Jalisco, que se encuentra ubicado en la Avenida Santa Rosalía número 1040, en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, atendiéndome personal de la propia institución, quien me indicó el lugar en que se encontraba el vehículos a valorar, siendo precisamente en el estacionamiento del lugar antes referido, procediendo a realizar una inspección física y directa del bien a valorar, así mismo se tomaron fotografías.

Por lo que se realiza el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consiste en dar un valor a bien mueble, en este caso en particular se trata de: un vehículo automotor con las siguientes características.

NUMERO	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	CARACTERISTICAS
2	NISSAN SENTRA.	2012	JKB-6516	GOLPES COFRE, AMBAS FACIAS , CAJUELA ESPEJO RETROVISOR LADO CHOFER QUEBRADO, TAPICERIA EN MAL ESTADO, GOLPETEO EN MOTOR VIBRACION DE SUSPENSION MAQUINA EN MAL ESTADO DE USO HECHA HUMO BLANCO DESGASTE EN SUSPENSION PINTURA EN MAL ESTADO, AIRE ACONDICIONADO NO SIRVE

LA REPARACION DEL VEHICULO DESCRITO Y POR EL MODELO ES INCOSTEABLE TODA VEZ QUE REBASA UN PRESUPUESTO DE MAS DE 50 % DE SU VALOR

METODOLOGIA EMPLEADA

METODO DEDUCTIVO, ESTADISTICO, INVESTIGACION DE CAMPO Y COMPARATIVO.- Este último consiste en separar por grupos de acuerdo a sus características de clase y todas las muestras representativas, se analizarán y se buscaran puntos de similitud para lograr estándares representativos que permitirán de acuerdo a su clase un análisis ordenado, específico y luego volverlo a unir.

MATERIAL TECNICO Y HUMANO

- Cámara fotográfica.
- Computadora.
- Inspección física directa
- investigación de mercado.
- La información de fallas observadas y proporcionadas por la institución
- Y la experiencia que poseo en avalúo de vehículos automotores.

RESULTADO:

Con relación al vehículo automotor terrestre que tuve a la vista y de acuerdo a sus características que se observan física y directamente, así como la información de las condiciones mecánicas que me proporciono la propia institución, tomando en cuenta el estado de uso en general, Así mismo tomando en consideración de La Ley de Contabilidad gubernamental y sus normas, se llegó al siguiente:

- 1.-Introduce el valor de compra del activo.
 - 2.. Para encontrar el valor depreciable, resta el valor de rescate del valor de compra. .
 - 3.. Para calcular la depreciación, divide el valor depreciable entre la vida útil del activo.
 4. .Años de vida útil de acuerdo a la contabilidad gubernamental y sus normas es de 5 años en bienes muebles más el estado de los bienes precio neto total
- Por otra parte se toma en consideración la oferta y la demanda existente en el mercado local actual, es por eso que se llega al presente.

DICTAMEN;

El Vehículo Nissan sentra, modelo 2012 en color blanco, placas de circulación JKB-6516 del estado de Jalisco, tiene un valor de acuerdo a las características mecánicas y físicas encontrándose es de un valor \$ 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

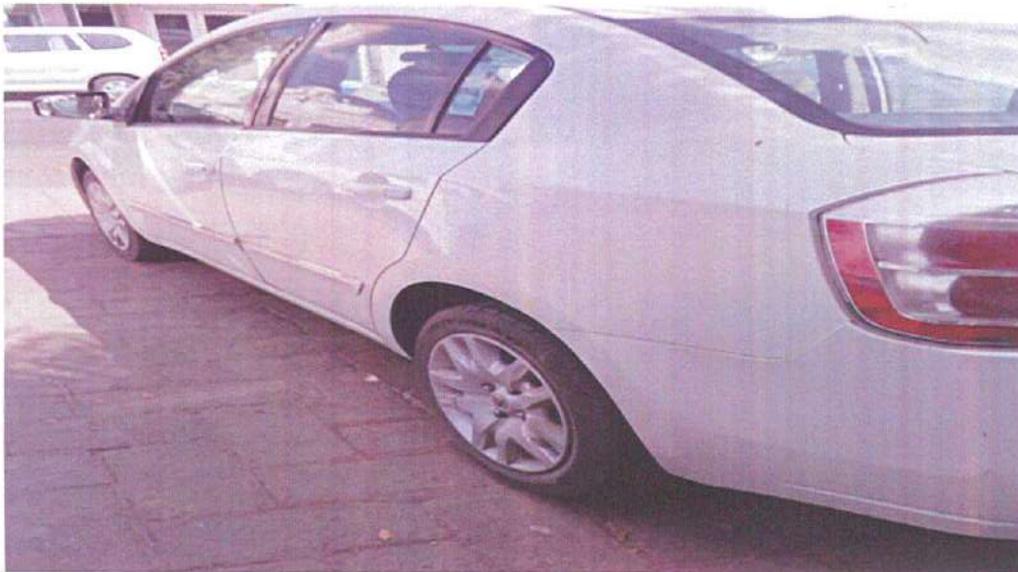
Emito el presente dictamen pericial en los términos indicados mismos que ratifico en todas y cada una de sus partes para los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE

TLAQUEPAQUE, JALISCO A 04 FEBRERO del 2024
EL PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES

LIC. T.C.I Y PV JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS

PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO. NÚMERO 1375. Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL P065



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Ibarra", located below the side view of the car.

IBARRA BARAJAS & ASOC.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES, DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

04/2024

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN PARA BAJA

LIC. MA. DE JESUS GALVAN MORA.

DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA D.I.F.

DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

PRESENTE:

LICENCIADO JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, mexicano, mayor de edad, casado, profesionista. Con número de teléfono 3314400433, para oír notificaciones. Y correo electrónico **ibarracovarrubiasjosemartin33@gmail.com**

PERFIL PROFESIONAL DEL SUSCRITO.

Licenciado en Derecho, certificados de estudios en Criminalística, Perito Valuador de bienes muebles, y Perito en Hechos de Transito Terrestre, con registro como Perito Auxiliar de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco número 1375. Técnico en valuación de bienes muebles ante la Secretaria de Educación Jalisco número 189. Docente en los diplomados de valuación de bienes muebles, en criminalística y en ciencias forenses. Registro de capacitador ante la academia Nacional de Seguridad Pública número IACM640120H1420844. Con registro definitivo como perito ante Profesiones del estado de Jalisco número 4 (33). Y Diplomado en valuación de autos, impartido por grupo Nacional Provincial, entre otros. Experiencia como perito valuador de 32 años. Y del consejo de la judicatura federal P065 comparezco y con el debido respeto;

EXPONGO:

Una vez que fui contratado por MA. DE JESUS GALVAN MORA, Directora General del Sistema D.I.F. de Tlaquepaque., Jalisco, como perito en valuación de bienes muebles, para la realización de un dictamen por lo que se inicia con los:

ANTECEDENTES.

El día 2 de FEBRERO del presente año, me presente en las instalaciones del D.I.F. Tlaquepaque., Jalisco, que se encuentra ubicado en la Avenida Santa Rosalía número 1040, en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, atendiéndome personal de la propia institución, quien me indicó el lugar en que se encontraba el vehículos a inspeccionar, siendo precisamente en el estacionamiento del lugar antes referido, procediendo a realizar una inspección física y directa del bien a valorar, así mismo se tomaron fotografías.

IBARRA BARAJAS & ASOC.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES, DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,

LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

Por lo que se realiza el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consiste en mencionar características y dar una opinión en particular del bien mueble, en este caso en particular se trata de un vehiculo automotor que a continuación describo.

NUMERO	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	CARACTERISTICAS
2	NISSAN SENTRA.	2012	JKB-6516	GOLPES COFRE, AMBAS FACIAS , CAJUELA ESPEJO RETROVISOR LADO CHOFER QUEBRADO, TAPICERIA EN MAL ESTADO, GOLPETEO EN MOTOR VIBRACION DE SUSPENSION MAQUINA EN MAL ESTADO DE USO HECHA HUMO BLANCO DESGASTE EN SUSPENSION PINTURA EN MAL ESTADO, AIRE ACONDICIONADO NO SIRVE

LA REPARACION DEL VEHICULO ANTERIORMENTE DESCRITO ES INCOSTEABLE TODA VEZ QUE REBASA UN PRESUPUESTO DE MAS DE 50 % DE SU VALOR ES POR ESO QUE SE CONSIDERA OBSOLETO

IBARRA BARAJAS & ASOC.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

MATERIAL TECNICO Y HUMANO

- Cámara fotográfica.
- Computadora.
- Inspección física directa
- investigación de mercado.
- Libro azul o guía EBC
- La información de fallas observadas y proporcionadas por la institución
- Y la experiencia que poseo en avalúo de vehículos automotores.

RESULTADO:

Con relación al objeto que tuve a la vista. De acuerdo a sus características que se observan física y directamente, tomando en cuenta el estado de uso en general Asi mismo tomando en consideración de La Ley de Contabilidad gubernamental y sus normas, se llegó al siguiente:

- 1.-Introduce el valor de compra del activo.
- 2.. Para encontrar el valor depreciable, resta el valor de rescate del valor de compra. .
- 3.. Para calcular la depreciación, divide el valor depreciable entre la vida útil del activo.
4. .Años de vida útil de acuerdo a la contabilidad gubernamental y sus normas es de 5 años en bienes muebles

DICTAMEN;

El Vehículo Nissan sentra, modelo 2012 en color blanco, placas de circulación JKB-6516 del estado de Jalisco, mismo que no es costeable su reparación, ya que tendría un costo superior al 50% de su valor, sin contar con los demás detalles que puedan salir, para dejar funcionando dicha unidad y de acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental y sus normas a la fecha del presente avalúo no cuenta con vida útil. Es por eso que se recomienda dar de baja de la institución para su enajenación

Emito el presente dictamen pericial en los términos indicados mismos que ratifico en todas y cada una de sus partes para los efectos legales correspondientes

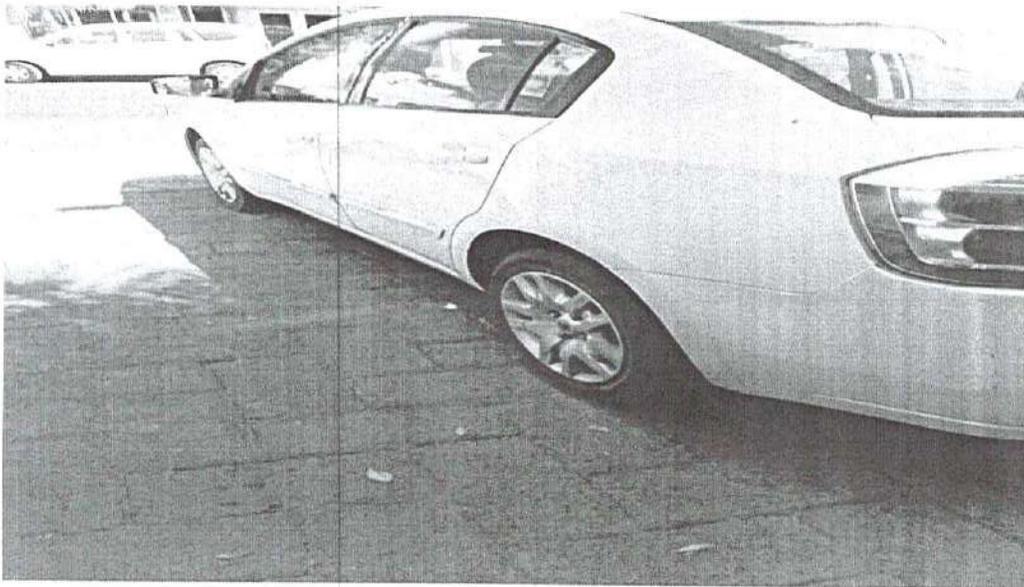
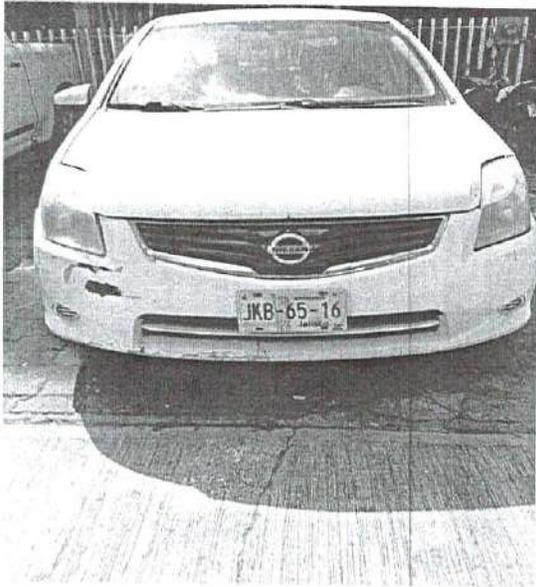
ATENTAMENTE

TLAQUEPAQUE, JALISCO A 04 FEBRERO del 2024

EL PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES

LIC. T.C.I Y PV JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS

NOVEDOS Y PERITOS.
JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA
LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, Y ASOCIADOS
TEL. 3314400433
CEL. 3317471356



A handwritten signature in blue ink, located to the right of the side profile photograph.

A handwritten signature in blue ink, located in the lower left area of the page.

A handwritten signature in blue ink, located in the lower center area of the page.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the lower right area of the page.

N1-ELIMINADO 1

DELEDO ALBERGUES	ALBERGUE	MES	CANTIDAD
RUBIAS	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
ALEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
ANDEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
Z	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
SPINOZA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
A	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
ALDIVIA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
DRIGUEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
EZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 3,500.00
ROL	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 1,750.00
EZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 1,750.00
Z	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JUNIO	\$ 1,400.00
RUBIAS	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
ANDEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
Z	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
SPINOZA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
DRIGUEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
Z	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 3,500.00
LEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 2,258.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 2,709.60
A	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 2,709.60
NEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 1,467.70
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	JULIO	\$ 564.50
RUBIAS	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
ANDEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
SPINOZA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
DRIGUEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
EZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 2,800.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	AGOSTO	\$ 2,800.00
	ALMA LIBRE A.C.	AGOSTO	\$ 6,000.00
LLO	ALMA LIBRE A.C.	AGOSTO	\$ 6,000.00
	ALMA LIBRE A.C.	AGOSTO	\$ 4,200.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	AGOSTO	\$ 3,500.00

N2-ELIMINADO 1

MERO	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	AGOSTO	\$	3,500.00
MIREZ	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	AGOSTO	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	AGOSTO	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	AGOSTO	\$	3,500.00
	ALMA LIBRE A.C.	SEPTIEMBRE	\$	6,000.00
UJILLO	ALMA LIBRE A.C.	SEPTIEMBRE	\$	6,000.00
A	ALMA LIBRE A.C.	SEPTIEMBRE	\$	6,000.00
Z	ALMA LIBRE A.C.	SEPTIEMBRE	\$	5,600.00
GARCIA	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	4,000.00
ALEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	4,000.00
ERA	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	4,000.00
EZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
RTINEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
RREZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
NANDEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
SANCHEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C	SEPTIEMBRE	\$	3,000.00
RRUBIAS	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
NANDEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
EZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
SPINOZA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
NO	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
EZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
DO	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
ÑEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
NO	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
S	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
RODRIGUEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	900.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	SEPTIEMBRE	\$	2,200.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
MERO	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
MIREZ	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	SEPTIEMBRE	\$	3,500.00
Z	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
RTINEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
RREZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
NANDEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
SANCHEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	3,000.00
UILAR	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	4,300.00
NZALEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	7,366.66
TELLANOS	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	4,300.00
GARCIA	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	4,000.00
EZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	4,000.00
IA	INSTITUTO INSIGHT A.C	OCTUBRE	\$	4,000.00

N3-ELIMINADO 1

RUBIAS	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
NDEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
Z	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
PINOZA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
Z	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
ÑEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
NO	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
ES	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
RO	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
REZ	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	OCTUBRE	\$	3,500.00
	ALMA LIBRE A.C.	OCTUBRE	\$	6,000.00
JILLO	ALMA LIBRE A.C.	OCTUBRE	\$	6,000.00
	ALMA LIBRE A.C.	OCTUBRE	\$	6,000.00
	ALMA LIBRE A.C.	OCTUBRE	\$	6,000.00
NO	ALMA LIBRE A.C.	OCTUBRE	\$	4,800.00
	ALMA LIBRE A.C.	OCTUBRE	\$	4,800.00
SANTOS	UNDER THE TREE MILLER A.C.	OCTUBRE	\$	5,200.00
ELLANOS	UNDER THE TREE MILLER A.C.	OCTUBRE	\$	5,200.00
	UNDER THE TREE MILLER A.C.	OCTUBRE	\$	2,400.00
RUBIAS	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
DEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
PINOZA	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
NEZ	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
O	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	NOVIEMBRE	\$	3,500.00
ZALEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C	NOVIEMBRE	\$	4,000.00
LLANOS	INSTITUTO INSIGHT A.C	NOVIEMBRE	\$	4,000.00
RCIA	INSTITUTO INSIGHT A.C	NOVIEMBRE	\$	4,000.00
Z	INSTITUTO INSIGHT A.C	NOVIEMBRE	\$	4,000.00
A	INSTITUTO INSIGHT A.C	NOVIEMBRE	\$	4,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C	NOVIEMBRE	\$	5,500.00

N5-ELIMINADO 1

	UNDER THE TREE MILLER A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	UNDER THE TREE MILLER A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	LA VISION DEL MAÑANA A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	DICIEMBRE	\$	3,500.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$700.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$3,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$5,400.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$4,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$4,000.00
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$2,533.33
	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$933.33
ONZALEZ	INSTITUTO INSIGHT A.C.	DICIEMBRE		\$4,000.00
	ALBERGUE DEL PADRE PIO A.C.	ENERO	\$	4,500.00
	ALBERGUE DEL PADRE PIO A.C.	ENERO	\$	4,500.00
	ALBERGUE DEL PADRE PIO A.C.	ENERO	\$	4,500.00
	ALBERGUE DEL PADRE PIO A.C.	ENERO	\$	4,500.00
	ALBERGUE DEL PADRE PIO A.C.	ENERO	\$	4,500.00
	ALBERGUE DEL PADRE PIO A.C.	ENERO	\$	4,500.00
	LA CASA DE JESUS Y MARIA A.C.	ENERO	\$	6,500.00
	UNDER THE TREE MILLER A.C.	ENERO	\$	6,000.00
	UNDER THE TREE MILLER A.C.	ENERO	\$	6,000.00
	UNDER THE TREE MILLER A.C.	ENERO	\$	400.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	ENERO	\$	4,000.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	ENERO	\$	4,000.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	ENERO	\$	4,000.00
	SAN ISIDRO HOGAR DEL NIÑO DESPROTEGIDO A.C.	ENERO	\$	4,000.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
	UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00

N6-ELIMINADO 1

UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
UN PROYECTO DE VIDA Y LIBERTAD A.C.	ENERO	\$	3,500.00
LA VISION DEL MAÑANA A.C.	ENERO	\$	3,500.00
LA VISION DEL MAÑANA A.C.	ENERO	\$	3,500.00
LA VISION DEL MAÑANA A.C.	ENERO	\$	3,500.00
LA VISION DEL MAÑANA A.C.	ENERO	\$	3,500.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	6,000.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	6,000.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	6,000.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	6,000.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	6,000.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	6,000.00
ALMA LIBRE A.C.	ENERO	\$	7,800.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	3,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	4,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	4,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	4,000.00
INSTITUTO INSIGHT A.C.	ENERO	\$	7,500.00
TOTAL		\$	1,135,341.12

Los adeudos con cada uno de los centros de asistencia social (albergues y/o centros de tratamiento) antes descritos, se generaron por concepto de estadía de las niñas, niños y adolescentes bajo tutela del municipio. En el mes de mayo se recibió el recurso correspondiente al Proyecto 59 del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$439,944.13, mismo que fue utilizado para la compra de medicamento, vestido y alimentos, así como el pago de facturas correspondientes a la estadía de meses pasados de niñas, niños y adolescentes, sin embargo este no resulta suficiente para cubrir las necesidades del número de NNA puestos a disposición de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Así mismo, se informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco NO cuenta con una partida o recurso específico para el pago de estadías de niñas, niños y adolescentes bajo su tutela

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 56 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 55 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 53 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 54 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 52 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 28 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FICHA INFORMATIVA

ACTOR	GLORIA MARGARITA PADILLA TOPETE.
DEMANDADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO
EXPEDIENTE	633/2016/11-I
	ONCEAVA JUNTA ESPECIAL DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE JALISCO.
STATUS	LAUDO FIRME - CONDENO A LA REINSTALACIÓN DE LA TRABAJADORA ACTORA, AL PAGO SALARIOS CAÍDOS, INTERESES DEL 2 %, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO, ASÍ COMO AL PAGO DE PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO POR EL TIEMPO QUE DURE EL JUICIO. EN EL LAUDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE CUANTIFICO POR \$ 524,816.52 MÁS LOS INTERESES QUE SE SIGUIERAN GENERANDO, ASÍ COMO LA PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO.
	HASTA LA FECHA DEL DÍA DE ESTE INFORME SE SIGUIERON GENERANDO INTERESES POR LA CANTIDAD DE \$ 162,255.00 MÁS \$75,115.17 DE AGUINALDO Y \$7,511.72 DE PRIMA VACACIONAL. DANDO UN TOTAL A LA FECHA DE \$ 769,698.41 MÁS LA REINSTALACIÓN EN EL PUESTO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO
NEGOCIACIÓN	PAGO ÚNICO DE \$ 490,000.00 LIBRES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY, COMO FECHA DE PAGO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, DANDO ASÍ DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, LA CONCLUSIÓN DEL JUICIO EN TRÁMITE.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

